

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA ENTERRADA VIVA

Los bañistas entraban en el comedor del hotel y se sentaban en sus respectivos sitios.

Los criados comenzaron a servir muy despacio, a fin de dar tiempo a los rezagados, mientras los ya presentes miraban con interés hacia la puerta siempre que se abría, movidos por el deseo de contemplar nuevas caras.

Aquella tarde, como todas, esperábamos la llegada de nuestros huéspedes.

Sólo se presentaron dos, pero muy extraños. Un hombre y una mujer, padre e hija.

Desde luego me hicieron el efecto de dos personajes de Edgardo Poé, víctimas de la fatalidad.

El hombre era alto y delgado, tenía la cabeza cana, demasiado cana para su fisonomía, y su continente era en extremo grave y reposado.

La joven tendría a lo sumo veintiocho años, y era de baja estatura, muy delgada también y sumamente hermosa.

Sin duda era la que iba a tomar las aguas.

Sentáronse delante de mí, al otro lado de la mesa, y noté que el padre tenía un movimiento nervioso muy singular.

Siempre que deseaba coger un objeto cualquiera, su mano describía una especie de zig zag antes de apoderarse de lo que buscaba.

Noté también que la joven conservaba puesto, para comer, el guante de la mano izquierda.

Cuando nos levantamos de la mesa me fui a dar un paseo por el parque del establecimiento termal.

Hacia mucho calor aquella tarde, y busqué un sitio fresco desde donde pudiese oír sin molestia la música del casino, que comenzaba a ejecutar una pieza de ópera.

De pronto noté que venían hacia mí, el padre y la hija. Les saludé como se saluda a los compañeros de hotel, y el hombre, deteniéndose de repente me preguntó.

—¿Podría usted indicarnos un paseo corto y agradable, perdonándome mi indiscreción?

Acto continuo les ofrecí acompañarles a un hermoso valle de las inmediaciones, que aceptaron a mi propuesta.

Y, naturalmente, hablamos de las virtudes de las aguas.

—Mi hija —decía el padre— tiene una enfermedad muy rara. Padece accidentes nerviosos incomprensibles y tan pronto se le cree atacada de una enfermedad del corazón como de una enfermedad del hígado ó de la médula. Hoy se atribuye su dolencia al estómago, que es la gran cátedra y el gran regulador del cuerpo.

Esta es la gran causa de que hayamos venido a este establecimiento.

En seguida recordé las violentas contracciones de su mano y le pregunté.

—¿No podría achacarse a la herencia el mal de esa niña? ¿No padece usted también de los nervios?

—¿Quién, yo? No, señor. Mis nervios están siempre sossegados.

—¡Ah, ya sé! Usted alude al espasmo de mi mano siempre que trato de apoderarme de un objeto. Eso procede de una emoción terrible que tuve tiempo atrás,

¡Figúrese usted que esa criatura ha sido enterrada viva!

Lancé un grito de sorpresa, y el padre presiguió en estos términos.

—La aventura es muy sencilla. Julia padece de ataques al corazón, y creíamos que tenía los días contados.

Un día la llevaron a casa, fría, inanimada, muerta.

Había perdido el conocimiento en el jardín, y el médico llamado a toda prisa, certificó la defunción.

Velé junto a ella un día y dos noches, y yo mismo la amortajé, acompañándola luego hasta el cementerio, donde fué sepultada en nuestro panteón de familia.

Advierto a usted que tuve el capricho de que la enterraran con sus alhajas, sus brazaletes, sus collares, sus sortijas; con todo cuanto yo le había regalado, y con su primer traje de baile.

Ya puede usted figurarse cuál sería el estado de mi espíritu, cuando regresé a mi casa. No tenía más que a ella, pues mi mujer había muerto hacía dos años. Entré medio loco en mi aposento, sólo, extenuado por el dolor y caí en una butaca sin fuerzas para hacer el menor movimiento. Próspero, mi antiguo ayuda de cámara, que me había ayudado a vestir a Julieta para su último sueño, entró pensativamente, y me dijo.

—¿Desea usted tomar algo, señor?

—No.

—¿Pasa hace usted mal en dejarse abatir de ese modo. ¿Quiere usted que le acueste?

—No, déjame en paz.

Y el criado se retiró inmediatamente del aposento.

¿Cuántas horas transcurrieron? Lo ignoro. Pero, ¡qué noche tan horrible la mía! Hacía frío y se había apagado la lumbre de la chimenea.

Y yo estaba allí, sin dormir, sin acostarme, anonadado, con los ojos abiertos y el alma llena de desesperación.

De pronto sonó con gran estrépito la campana del vestíbulo y mi butaca crujó bajo mi cuerpo. Encendí una vela, miré el reloj y ví que eran las dos de la madrugada. ¿Quién podía ser a aquella hora?

Volvió a sonar la campana y sospeché que los criados no se atrevían a levantarse. Estuve a punto de preguntar: «¿Quién es?» pero me avergoncé de semejante acto de debilidad, bajé la escalera y corrí los cerrojos. Confieso que en aquel instante tuve miedo. Abrí bruscamente la puerta y divisé en la oscuridad una forma blanca, algo así como un fantasma.

Lleno de angustia, retrocedí balbuceando.

—¿Quién... quién... es?

Una voz contestó.

—Soy yo, padre mío.

Era mi hija.

Creía que me había vuelto loco, y ante aquel espectro que entraba, retrocedí, haciendo con la mano para alejarlo, ese gesto que usted ha notado en mí hace poco y que jamás me ha abandonado desde entonces.

—No tengas miedo, papá—decía la aparición—no estoy muerta. Han querido robarme las sortijas y me han cortado un dedo, pero la circulación de la sangre me ha devuelto la vida.

Y noté en efecto, que estaba cubierta de sangre.

Caí de rodillas sollozando y sin saber lo que pasaba por mí.

Cuando recobré mi serenidad hice subir a Julieta a mi cuarto y la senté en mi butaca. Después llamé a Próspero para que encendiera la chimenea, preparase una bebida y corriese en busca de socorro.

Entró el criado, vió a mi hija abrió la boca con un espasmo de espanto y de terror, y, como herido por el rayo, cayó muerto en el pavimento.

Próspero fué quien abrió el panteón, metió a mi hija y luego la abandonó en su sepultura. ¡Ya vé usted, caballero, cuán desgraciados somos!

Había cerrado la noche y sentía una especie de terror misterioso al verme entre aquellos seres extraños. No sabiendo qué decía, murmuré.

—¿Qué drama más horrible! ¿No les parece a ustedes que es hora de retirarnos?

El padre y la hija aprobaron mi proposición, y nos dirigimos apresuradamente al hotel.

GUY DE MAUPASSANT.

EFFECTOS TÓXICOS DEL HUMO DEL TABACO.

El humo que se desprende de la combustión del tabaco, cuya perniciosa influencia en el organismo es perfectamente conocida, aunque maldito si por tal cosa nos corregimos de nuestro arraigado vicio de aspirarle con placer, sólo comprensible por los fumadores, puede ejercer un rápido y mortal envenenamiento, si en vez de llegar a nosotros directamente, por medio de la pipa ó del cigarro, nos exponemos a su temible influjo, comiendo carnes que hayan sido sometidas a una fumigación prolongada.

De las experiencias llevadas a cabo en diversos animales, resulta que basta una pequeña porción para producir la muerte a un perro en menos de una hora; que en los gatos, conejos y ratas, el envenenamiento es mas rápido, y los síntomas más marcados y violentos, y que en todas las víctimas, la autopsia pone de manifiesto, en los intestinos, una intensa inflamación, acompañada de numerosas y profundas ulceraciones.

Cuando se cuece la carne ahumada por el tabaco, parece que pierde algo de su energía intoxicante, pero es seguro, por lo menos la salud, del ser intoxicado, sufre un rudo ataque, quedando afectada, en el caso más favorable, de serios y duraderos trastornos de las funciones digestivas.

Si se comprime la carne ahumada, se agrega un jugo venenoso, del cual es suficiente una pequeña dosis para provocar grandes vómitos casi inmediatamente, y luego una completa postración. Si se le emplea en inyecciones subcutáneas, determina rapidísima muerte, acompañada de violentos fenómenos convulsivos.

La mayor facilidad de absorción del humo del tabaco corresponde a las carnes crudas, en todos los casos observados, después, las poco fritas, después, las cocidas, luego, las asadas, y, por último, las saladas, resultando más impregnables las que se someten a esta operación, habiéndolas calentado antes moderadamente.

También influye la calidad del tabaco y el modo de producir el humo envenenador.

El tabaco húmedo produce un a huma-

reda espesa y acre, muy cargada de principios tóxicos. Cuando el tabaco se quemaba en montón, el resultado es más eficaz que cuando se emplea el humo producido por la pipa ó el cigarro. De esta manera y especialmente cuando se trata de la pipa, las postresas bocanadas con las deletéreas.

No es indiferente tampoco, la distancia a que esté la carne, pues la experiencia prueba que a mayor distancia corresponde menor saturación.

El poder intoxicante del humo del tabaco parece que hay que atribuirlo a su facilidad para condensar sobre determinadas sustancias un gran número de componentes químicos dañinos, tales como la nicotina, el carbonato de amoníaco, el ácido prúsico y diversos principios aromáticos de intenso olor y muy peligrosos.

A propósito de estos hechos un médico francés opina que los repetidos casos de envenenamiento observados en el saber a qué atribuirlos, deben ser producidos por la carne que se tiene en los establecimientos sin precaución ninguna, expuesta al humo derivado de las pipas y cigarros de los mismo que las despachan.

SATURNO

Según la Mitología, Saturno, hijo del Cielo y de la tierra, mutiló a su padre con una hoz, dió libertad a sus hermanos y subió al trono, con la condición de que no había de criar ningún hijo. Por eso los devoraba todos al nacer.

Dicen que su esposa Rea salvó de la voracidad de su marido a Júpiter, Neptuno y Plutón. Por esta causa fué Saturno arrojado del trono, dedicándose desde entonces a enseñar a los pueblos la Agricultura.

Como Noé, Saturno cultivó la vid, y espiró por su amor al vino.

En la fábula de Saturno está simbolizado el Tiempo, por eso le pintan con la cruel guadaña que todo lo abate y a cuyos filos no hay nada que resista, y con un reloj de arena en la mano.

Le pintan también entre tres niños gemelos como una imagen de las cuatro estaciones que ciben y rodean al año, como los hijos a su padre.

Figura en los grabados devorando a sus hijos, como el tiempo que todo lo consume y devora, incluso sus hijos que son los días, meses y años.

Saturno es el nombre de un enorme planeta nebuloso que gira alrededor del sol en 29 años y a una distancia de 329 millones de leguas. Su movimiento es muy pausado y marcha rodeado de siete satélites. Rodea a este planeta un cuerpo singular, al que se da el nombre de anillo de Saturno. Es planeta de mal agüero y su día es el sábado.

LO QUE SE CUENTA

La vida media del hombre es de unos 33 años.

De las personas que nacen, la cuarta parte muere antes de los siete años y la mitad antes de los 17, de manera que la mitad de las personas que sobreviven a esta época gozan de una dicha rehusada a la mitad del género humano.

De 10.000 hombres suele llegar uno a los 100 años. De 100 solo 6 llegan a 66 de cada 50 llega uno a 80 años.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LAS ALMAS PARALÍTICAS

Son muchas las personas indiferentes al bien y al mal, cuya voluntad parece muerta, que solo se ocupan en satisfacer las necesidades físicas, convirtiéndolas en vicios perniciosos muchas veces, hacen completa abstracción del espíritu y no se ocupan ni preocupan de las cuestiones morales, cuyos más importantes aspectos desconocen.

Paralíticos del alma son todos esos que pululan por el mundo sin aportar su grano de arena á la obra común del mejoramiento social, ajenos á las gloriosas luchas del progreso, dejando ocioso el entendimiento y en huelga toda resolución, personas que vegetan en medio de un indiferentismo harto vergonzoso para ser tolerable, puesto que así se anula la personalidad y el materialismo hace que abunden los cuerpos sin alma.

El cansancio ó la atonía suele producir estas humillantes abdicaciones del espíritu. Y cuando en los pueblos son muchos los baldados del alma, acontece lo que en España. El esfuerzo moral alcanza escaso empuje para determinar las evoluciones necesarias hacia una mayor perfección.

De nuestra edición de la mañana TELEGRAMAS PUBLICADOS

Un crimen

Madrid 17, 16.45.

Anoche fué asesinada en el barrio de Chamberí una muchacha, ignorándose los detalles y las causas del crimen.

Hoy ha sido identificado el cadáver.

La joven asesinada se llamaba Dionisia Esterazan y tenía 24 años.

Sus padres la habían enviado por agua á una fuente y una hora después estaba muerta.

Huelga

Madrid 17, 17.15.

Un despacho oficial de Avilés comunica que se han declarado en huelga ochenta fundidores pidiendo rebaja en las horas de trabajo.

Trabajos de paz

Despacho de Londres dicen que el periódico el Post asegura que se han entablado negociaciones de paz entre los ingleses y los boers.

DE GUERRA

Reforma de la Administración militar

Dice *La Correspondencia* que el ministro de la Guerra tiene en proyecto el reformar el cuerpo de Administración, dividiéndolo en dos cuerpos, que se denominarán: de intervención y de Administración.

El proyecto reconoce los derechos adquiridos.

Para el ingreso en el segundo de dichos cuerpos será necesario pasar por la actual Academia de Administración.

El de Intervención se organizará pasando á él los jefes y oficiales de Administración que cuenten menos antigüedad en sus empleos.

Terminado que haya sido el excedente de personal que en Administración existe, se proveerán las vacantes que ocurran en el cuerpo de Intervención en la siguiente forma:

Las de oficiales terceros, asimilados á segundos tenientes, con oficiales de la reserva que lo soliciten y sargentos del ejército previos conocimientos que para su ingreso adquirirán éstos.

Las vacantes restantes, hasta comandante inclusive, se proveerán dándose de cada dos una á los asimilados en las demás escalas del ejército que lo soliciten, y otra al ascenso, que recaerá en el número de la escala inmediata inferior.

Viajes de instrucción militar

Dice *El Ejército Español* que el general Weyler quiere que el Estado Mayor se ejercite en el servicio que le es propio, ajeno á las funciones que hoy se le hacen desempeñar en las capitánías generales.

A este efecto dispondrá que los jefes y oficiales de ese cuerpo emprendan viajes de instrucción, haciendo los estudios que en todos los ejércitos del mundo corren á su cargo, y constituyendo una verdadera práctica de los servicios que en la guerra han de desempeñar.

Más adelante, estos viajes de instrucción se harán extensivos á los generales y jefes de cuerpo, sobre un supuesto cualquiera, con la obligación de escribir después Memorias del resultado de sus observaciones.

La disposición se publicará muy en breve.

CRONICA JUDICIAL

Causa ruidosa

Ayer continuó la vista del proceso que se incoara en el Juzgado del Puerto, con motivo de las elecciones que se celebraron el año 1891 por abusos electorales que se suponen cometidos.

A las dos y media de la tarde dáse principio á la sesión, leyéndose por el secretario de la Sala el escrito de conclusiones del Fiscal, que ya conocen nuestros lectores y los de las defensas.

Después de esto se dá principio al examen de los acusados: declara en primer término el Sr. Villanueva que á preguntas del teniente fiscal, Sr. García Vázquez contesta que es cierto era Alcalde de la villa de Rota, el día de autos; pero falso de toda falsedad que él promoviese tumulto alguno en ningún colegio, así como que obligase á los interventores á firmar ninguna acta: solo cumplió aquel día con su deber, permaneciendo durante

todo el tiempo que duró la elección, en la casa Ayuntamiento.

El Sr. Cañas dice que presidía aquel día la sección 5.ª siendo inexacto que se le pidiera por el Sr. Mazzantini certificado alguno de la elección, así como que se apoderase de las listas electorales, marchándose con ellas ni dijera á los interventores que más tarde se firmarían los documentos referentes á la elección; negó así mismo hubiese estado en la sección primera.

El Sr. Rodríguez Payana, dice que era interventor en la sección primera, negando en absoluto que allí se cometieran actos de violencia; agrega que las listas fueron firmadas por todos los interventores sin protesta alguna: á preguntas del Sr. Martínez de Pinillos, contesta que los colegios estaban tan próximos que podían recorrerse en unos minutos y que él no abandonó su sección.

El Sr. Rivera, dice que era empleado del Ayuntamiento, negando que por el Alcalde se llamase á los interventores de las mesas, así como que se presentara en la sección en que estaba como interventor, nadie á hacer reclamación alguna.

El Sr. Ramírez, presidía la sección 2.ª: dice que no es cierto que allí se presentara el Sr. García Ravina pidiendo que se rubricaran las listas por los interventores, así como que el resultado de la elección fuera favorable al Sr. Peral: que es falso que en su colegio penetrase fuerza alguna.

El Sr. Almises era interventor en la sección primera y en su declaración, niega cuantos cargos le hace el Sr. García Vázquez, afirmando que en la sección primera se procedió con arreglo en un todo á la ley: iguales manifestaciones hace el Sr. Caballero por lo que se refiere á la sección 4.ª de donde era interventor.

El Sr. Boada dice que no tuvo intervención en las elecciones y que en ellas no ejerció más derecho que el que tenía como elector en el colegio que le correspondía: á preguntas de su defensor señor Martínez de Pinillos, dice que en aquel tiempo no tenía cargo alguno, que procediera del Gobierno, si era, en aquel entonces, Administrador de Consumos.

Los Sres. Delgado y Campos, interventores en los colegios 2.º y 4.º respectivamente, contestan negativamente á las preguntas del fiscal.

El Sr. Mateos es el último de los procesados que se examinan, y manifiesta que era auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento y que él no vió que se promovieran tumultos, ni escándalos ó protestas de ninguna clase en los colegios, al menos en el tiempo que en ellos estuvo.

En la prueba testifical comparece el Sr. Mazzantini: al contestar á las generales de la ley, dice que no abriga rencor para ninguno de los procesados, queriendo solo que se cumpla la justicia: en la

sección 1.ª dice, que por confidencia, tuvo noticias de que existían unas listas de electores, que no habían votado y que era sin duda para preparar el *pucherazo*, siendo iguales á las que servían para el resultado de la elección: al pedir al presidente de dicha sección un certificado del escrutinio, aquel abandonó el colegio, diciendo se había puesto enfermo y cuando intentó seguirle se lo impidieron unos cuantos que se titulaban agentes de la autoridad: cuantos actos de intervención efectuó en los colegios, los hizo en su calidad de candidato proclamado.

Nuestro convecino el Sr. García Ravina, fué el segundo de los testigos que declararon: á preguntas del fiscal, el señor Martínez de Pinillos y el Presidente, dice que muchos de los que se sientan en el banco son amigos, que en su calidad de candidato proclamado, entró en la sección 2.ª pidiendo una certificación, la que le fué negada por el presidente del colegio, así como éste quemó las papeletas que sirvieran para la votación, no recordando, si antes ó después, que se firmaran las actas, á causa del mucho tiempo transcurrido, que cuando le negaron el certificado á que hace referencia, penetró la fuerza armada, desalejando el local; afirma que el Sr. Peral tuvo mayoría, no recordando fijamente el número de votos pero que la obtuvo, apareciendo después en las listas que el que había obtenido mayoría había sido el Sr. Beránger.

El presidente ordena un careo entre este testigo y el Sr. Ramírez, que presidía la sección 2.ª, manteniéndose ambos en sus declaraciones, si bien lo hizo con energía el Sr. García Ravina y con cierta tibieza el procesado.

Comparece el Sr. Ortiz de la Torre, cuya declaración carecen de interés, dándose lectura, á petición del fiscal, á las declaraciones del Sr. Aragonés (que ha fallecido) y del Sr. Aguilucho, que no compareció.

Después de leída la prueba documental, la Sala acuerda suspender la sesión hasta mañana á las doce.

Hasta aquí nuestra tarea de información: ahora *murmuremos* un poco.

Las declaraciones de los procesados, pueden reducirse á un *nó* rotundo, á todo cuanto se le pregunta por el fiscal, contestan negativamente; pero negativa en lo que no hay vacilación alguna.

En este juicio, era la piedra fundamental, las declaraciones de los señores García Ravina y Mazzantini y hemos de convenir en que en las que ayer prestaran, no se acusa clara y concretamente á todos los procesados; imposible es por tanto preveer el resultado de estos debates.

Cuando ayer terminaba la sesión, la pregunta que se hacían todos los que á ella asistieron era la siguiente: retirará el fiscal la acusación, ó mantendrá inte-

gras sus conclusiones y para todos los procesados? y á ella se daban respuestas varias; al fin y al cabo, y así todas terminaban, poco ha de vivir el que no lo vea.

Nosotros con los curiosos terminaremos diciendo:

¿Retirárá ó no retirará?

Ecce il problema.

EL LCDO. VUELILLOS.

ALCANCE TELEGRAFICO

Autorización

Madrid 17, 19'16.

Se ha firmado la autorización para transportar desde Cádiz á Cartagena, 640 cajas de pólvora.

Condecoración

Ha sido concedida la Gran Cruz de San Hermenegildo al ingeniero de la Armada, Sr. García Angulo.

De regreso

Comunican de Barcelona que ha llegado á aquel puerto el acorazado *Pelayo*, de regreso de las fiestas de Tolón.

Su comandante, el Sr. Díaz Moreu, marchará mañana á Madrid.

Buques

Son esperados en Barcelona, los buques rusos que van á aquel puerto desde el de Villafranca.

Presos

Telegrafian de Barcelona, que han sido encarcelados dos carlistas.

De Guerra

Madrid 17, 22'15.

El decreto sobre asuntos de Infantería de Marina, que se ha firmado, destina á los jefes y oficiales del cuerpo, á servicios en que no tengan mando de tropas, siendo los sueldos lo mismo que en activo.

Se concederán excedencias, con los 4/5 del sueldo á quienes lo soliciten.

Se amortizarán todas las vacantes.

Consejo de Ministros

Madrid 18, 1.

En el Consejo de Ministros, se han aprobado varios expedientes sobre adquisición de material de guerra.

Se han concedido tres indultos de la pena de muerte, á favor de procesados por las Audiencias de Segovia, Valladolid y Huesca.

Acordóse también, prorrogar los arrendamientos de consumos hasta fin de año.

Trátase de evitar la subida de la carne.

Declaróse oficialmente la celebración del próximo Consejo naval, con el patronato de S. M. la Reina, y bajo la presidencia del ministro de Marina, señor Duque de Veragua.

Acordóse que el 12 de Mayo, se haga la designación de Interventores para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, las cuales tendrán lugar el 19 de mismo mes.

El 23 será el escrutinio y la proclamación de los candidatos electos.

El 25 tendrá lugar la elección de los compromisarios, y el 2 de Junio la de los Senadores.

El 11 de este último mes, se reunirán las Cortes.

En breve se publicará un decreto ordenándolo.

Decreto

Madrid 18, 3.

El Sr. Villanueva, ministro de Obras públicas, llevó la ampliación del decreto que para evitar ocurran dificultades entre los ingenieros civiles y militares tiene en preparación, al Sr. Weyler, que lo estudiará.

Reorganización

El ministro de Marina, Sr. Duque de Veragua, comenzará en breve la reorganización de la escuadra.

Reducción

Con objeto de mejorar los precios de las carnes, se ha acordado reducir la tarifa del transporte de reses.

De la Cartera de Noticias

Teatro Principal

La graciosa y siempre aplaudida comedia *Militares y Paisanos*, obtuvo anoche lucida representación por parte de la notable compañía que actúa en el Teatro Principal.

Está muy vista la obra, pero resulta tan bien hecha, que siempre se escucha con agrado.

Rosario Pino, dió verdadero relieve al papel de *Tula*, luciendo preciosos trages que fueron muy elogiados por las señoras.

El Sr. Vallés tuvo á su cargo la parte de general; el Sr. García Ortega la de Mendoza; Mendiguchía la del boticario Cebolleta; Matilde Rodríguez, la Alcaldesa; la Catalá, la Institutriz, y todos demostraron sus excelentes condiciones escénicas y el esmero con que desempeñan los papeles que se les confían.

Hoy se verifica el estreno de *Morada Histórica*, obra que se representó en Madrid últimamente por esta compañía, y á la que toda la prensa dedicó entusiastas elogios.

Caballo notable

Leemos en un periódico de Jerez:

«El caballo *Naranjuelo*, uno de los más hermosos ejemplares de pura raza española, que han obtenido de su ganadería los Sres. Guerrero hermanos de esta plaza, ha sido adquirido para el fomento de su yeguada, por el conocido labrador y ganadero de Tarifa, el Sr. D. José Núñez Reinoso.»

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Antonio López*, salió el lunes 15 de Port-Said para Barcelona.

El *Montevideo*, salió el martes 16 de Cornua para Vigo.

El *Alicante*, salió el martes 16 de Manila para Singapoore,

Observaciones marítimas de ayer

Amaneció cerrado en agua menuda, con viento calmoso del segundo cuadrante y mar llana; así siguió las primeras horas de la mañana, cesando la lluvia después, sosteniéndose la ventolina variable en dirección del primero al segundo cuadrante, continuando la misma mar y el aspecto chubascoso; después del medio día descargó alguna llovizna, aclarando algo el cielo por la tarde, siguiendo el horizonte chubascoso, con la ventolina indicada; anocheciendo con ventolina del ONO, y mar llana, cielo con celerías y horizonte muy fosco.

Sociedad de Pintores

Anoche celebró este Centro establecido en la calle de Cuba n.º 2, una veada con motivo de ser el cuarto aniversario de la fundación de dicha Sociedad.

A virtud de atenta invitación concurre el Sr. Viesca, á quien acompañó el Diputado á Cortes por Medina Sidonia, Sr. Núñez Reinoso.

Empezó el acto, pronunciando breves palabras el Sr. Presidente D. Manuel González, contestando el Sr. Viesca.

Este fué obsequiado con ricos vinos de acreditada marca jerezana, visitando luego la biblioteca que se está formando y á cuyo desarrollo dedica la Sociedad gran interés y cuidado.

Un buen servicio

Lo practicó ayer el cabo celador de la guardia municipal Sr. García Fuentes deteniendo á un individuo que hace pocos días en unión de otro robaron un baul en la tienda denominada *La Montaña*, baul que pudo ser recuperado á poco de cometerse el hecho criminal deteniéndose á uno de los autores.

Logró escapar el otro, llevándose buena porción de alhajas.

El cabo García Fuentes al capturarlo ayer ha recuperado los objetos robados todos.

Con averías

En la tarde de ayer entró en nuestro puerto el vapor *Laurak-bah*.

Ha traído algunas averías las cuales repondrá en este Astillero y después de tomar carbon seguirá para Palermo.

Nuevo Soberano alemán

El Gran Duque Francisco IV de Mecklenburgo-Schwerein cumplió el día 10 del actual diez y nueve años, ocupando con este motivo el Trono del Gran Ducado.

Antes de hacer su entrada so' emne en Schwerein publicó una proclama declarando que será siempre fiel al Emperador y al Imperio, y que se propone aumentar la prosperidad de su país y de sus súbditos.

El Kaiser ha nombrado al Gran Duque Francisco coronel honorario de un regimiento de coraceros de la Guardia.

La Regencia de Mecklenburgo-Schwerein ha estado confiada al Duque Juan Alberto, tío del actual Soberano, desde el 10 de Abril de 1897, fecha en que murió en Cannes, tras de una larga y penosa dolencia, el padre del Gran Duque Francisco.

NOTICIAS MILITARES

INDULTOS

El *Diario Oficial* publica una Real orden aclaratoria del Real decreto de 7 de Febrero último.

En virtud de ella los beneficios del indulto surtirán todos sus efectos desde la fecha del enunciado Real decreto, y en cuanto á las penas accesorias, tan sólo en la parte que en dicho día faltase por extinguir.

Conforme al espíritu del art. 214 del Código de Justicia militar, la aplicación del indulto comprende también al tiempo de servicio en filas que, como consecuencia del recargo, se hallaren sufriendo los individuos de tropa, aun cuando el recar-

go estuviere ya cumplido en todo ó parte en la fecha del Real decreto.

En analogía al alcance del indulto concedido á las clases de tropa ó individuos del Ejército, en las responsabilidades de haber contraído matrimonio, faltando á las prescripciones legales, comprende también el indulto á cualquier clase de penas impuestas solamente por desertión, y los procedimientos de esta índole que se seguían en la fecha del enunciado Real decreto, se darán por terminados y extinguida la acción penal.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 19.—San Hermógenes y s. Vicente, mrs.
Día 20.—Santa Inés de Monte Pulciano, vg.

Día 19.—Turno de Adoración.—Apostolado de la Oración.

Jubileo.

Día 19.—En la iglesia de Capuchinos.
Día 20.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Oficio divino

Día 19.—Se reza de San Vicente Ferrer, cf. Doble mayor. Color blanco (su fiesta fué el 6 del corriente).
Día 20.—Se reza de San Pedro González Telmo, (su fiesta fué el 14 del corriente.)

SECCION MARÍTIMA

Mareas del día 19.

1.ª pleamar 2'28.—1.ª bajamar 8'47.
2.ª pleamar 14'50.—2.ª bajamar 21'09.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'46.—Pónese á las 19'08.
Sale la luna á las 05'69.—Pónese á las 20'08.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id. á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id. á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 19.
10'00.—12'30.—16'00 — 11'00.—13'30.—16'00.
Día 20.

5'45.—12'00.—15'00. | 10'30.—13'30.—16'00.
Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

MOLDES PARA CHOCOLATE

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las safras mejores para aceite, de 1 á 100 a. las de la Torre, Tudescos 31 hojalatería Madrid.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el parte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas manuscritas de carácter actual ó personal.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy:—*Morada histórica*.—A las ocho y media.

TEATRO-CIRCO GADITANO.—Gran compañía ecuestre y gimnástica.—Función diaria.—A las 20 y 30 y á las 22.

Imprenta de LA DINASTIA
Santa Inés, número 17



SERVICIOS
DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª; Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esuelas de defuncion.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscritores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripcion.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» darán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas se se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.